



DECLARACIÓN JURADA DE CONTADOR PÚBLICO

Sres: S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F.
Domicilio: Ruta 301, kilómetro 33, Famaillá, Provincia de Tucumán
C.U.I.T.: 30-51119023-8

De mi consideración:

Para el caso que la asamblea de accionistas decida mi nombramiento como auditor titular de **S.A. San Miguel A.G.C.I y F.** por el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2025 y de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el artículo 104 de la ley 26.831 y por el Título II, Capítulo III, Sección VI, artículos 22 y 23 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, declaro lo siguiente:

a) Nombres y apellidos

Marcelo de Nicola

b) Tipo y número de documento de identidad

DNI: 17.367.950

c) CUIT:

20-17367950-6

d) Domicilio profesional

Bouchard 557 Piso 8° Ciudad Autónoma de Buenos Aires

e) Universidad que otorgó el título de Contador Público y fecha de graduación:

Universidad Católica Argentina – Julio 1991

f) Otros títulos universitarios obtenidos:

N/A

g) Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades:

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.0000, www.pwc.com/ar

Price Waterhouse & Co. S.R.L. es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada que no actúa como mandataria de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red.



Como socio de Price Waterhouse & Co. S.R.L. está a cargo de la auditoría entre los que podemos citar: Peñaflores S.A., Cervecería y Maltería Quilmes, BMV, Grupo Viacom, Lenovo, La Ley S.A., Samsung, etc.

h) Detalle de los Consejos Profesionales donde me encuentro matriculado

CPCE CABA – Tomo 250 - Folio 176

C.P.C.E. de la Prov. de Jujuy- Matrícula N° 1010

C.P.C.E. de Tucumán - Matrícula 5546

C.P.C.E de La Pampa – Tomo XIV – Folio 99

i) Asociación profesional que integro:

Price Waterhouse & Co. S.R.L.

Bouchar 557 7° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1106ABG)

C.P.C.E. S. R.A.P.U. N° 106

j) Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante

Ninguna

k) Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella “participación significativa” o con sociedades en la que éstos también tengan “participación significativa” referidas a funciones de auditoría externa u otras:

Price Waterhouse & Co. S.R.L. es auditor de S.A. San Miguel A.G.C.I y F.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de marzo de 2025



Price Waterhouse & Co. S.R.L

Marcelo De Nicola (socio)